



Facultad de Turismo y Urbanismo

ACTA N°21/2023
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con quince minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY. Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Cinthia VELAZQUEZ, Ariana POSADAZ, Pablo MONTERO, b) Auxiliares: Elisabeth BARON, Myriam del Valle LEAL, Federico LUCERO c) Alumnos: Mariano SOSA, Valentina BECERRA d) Graduados: Ana María GIOVANINI e) Nodocentes: Andrea DIEZ GOMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaría General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

---En primer lugar, la Decana manifiesta que el Sr. Rector informó que la Secretaría Electoral de la Nación ha solicitado personal para autoridades de mesa, fundamentalmente buscan personas jóvenes, por lo que han pedido la colaboración a todas las Universidades Nacionales. Esto se va a transmitir al claustro estudiantil de todas las Facultades para aquellos que estén interesados se capaciten para poder ser autoridades de mesas en las elecciones generales nacionales.

---Por otro lado, se informa que se realizó un plenario del CIN en Bello Horizonte, donde el Presidente de Brasil presentó 10 puntos con la visión de cómo internacionalizar la Educación Superior. Se habló también de la unión de América Latina, en lo que hace la producción y exportación, para fortalecernos como continente sudamericano. Con respecto a lo que tiene que ver con movilidad estudiantil, lo que se pretende es una integración regional, tanto en lo que hace a la economía del conocimiento como en los aportes en la producción. Esto se trató en este plenario del CIN y es muy auspicioso que podamos hacerlo. Como todos saben ya existen redes binacionales entre países, es decir, en donde se dan intercambios de estudiantes. La idea sería una red en donde participen todas las Universidades Nacionales de Sudamérica, o sea de la región y el Caribe, lo que es la CELAC que incorpora al Caribe. Esto ha sido presentado por el Presidente Lula, y es sumamente importante que podamos realizar este intercambio a nivel de todas las ramas, ya sea estudiantiles, de docente, de posgrado y de investigación, entre los países de la región.

---La Decana continúa informando que, los días 8 y 9 de mayo del 2024, se llevará a cabo la tercera Conferencia de ENLACES en San Luis, en la que participaran miembros de toda Sudamérica.

---Otro de los temas fue el de las paritarias, propuestas por el Ministerio de Educación con la participación de la Secretaría de Políticas Universitarias y siempre se articula con el CIN,



Facultad de Turismo y Urbanismo

se realizó una propuesta, firmó FATUN, y la fecha límite para que firmen el resto de las agrupaciones y gremios es hoy.

---Otra de las cuestiones que planteó el Sr. Rector en su informe es que el día 20 de junio, en día de la Bandera, habrá una reunión en Rosario donde participará el Ministerio de Educación con la Secretaría de Políticas Universitarias y el CIN. Desde la SPU se plantearon 10 puntos, de los cuales algunos ya se han concretado, como es el PRINUAR. También se planteó, y será un tema a futuro para discusión, la acreditación de las carreras del artículo 42. Todas las carreras del artículo 43 de la Ley de Educación Superior dice que las mismas tienen que ser acreditables por la CONEAU, son carreras de interés público. Las carreras que posee la Facultad de Turismo y Urbanismo son del artículo 42, no son acreditables hasta ahora por Ley, lo que se plantea, y es todo un tema de discusión, es que las carreras de este artículo sean acreditables también.

---Por último, hubo un reclamo del CIN porque en general a la mayoría de las Universidades no se le están girando los fondos de funcionamiento, se han girado los que corresponden a enero, febrero y marzo. La Universidad está funcionando con fondos propios en lo que respecta a gastos de los servicios. Con respecto a esto, el CIN ha solicitado la distribución de los fondos generales que estaban puestos en el Presupuesto Nacional por debajo de los presupuestos, lo que era para el fortalecimiento de Ciencia y Tecnología.

---La Decana informa, con respecto a la Facultad de Turismo y Urbanismo, que se llevó a cabo el jueves 8 de junio el Conversatorio: "Repensar el Desarrollo en el marco de la actual crisis socioambiental", organizado por el Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Se contó con la participación de productores, organizaciones, referentes territoriales, docentes e investigadores de la Universidad. Coordinaron dicho conversatorio el Dr. Mangione, Coordinador General del Programa y el Dr. Perepelizin, Coordinador suplente. Participaron más de 40 personas siendo muy enriquecedor el intercambio entre los distintos actores.

---Se llevó a cabo la Clase de Homenaje a la Ing. Agr. Mirta Gómez recientemente jubilada en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), quien dictó por muchos años la Asignatura Arbolado Urbano en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Parques Jardines y Floricultura. Participaron Docentes, graduados y estudiantes.

---El día 5 de junio se dio inicio al Curso Plantas Nativas de San Luis "Una aproximación a su conocimiento", desde la Secretaría de Extensión conjuntamente con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la Provincia de San Luis. Dicho curso está a cargo del Mgtr. Suyama, la Téc. Costa y la Téc. Genovese. El curso tiene como objetivo brindar conocimiento sobre la flora y fauna local vinculadas al turismo activo. El curso es no arancelado y está destinado a Guías de Turismo y prestadores de servicios turísticos.

---Para finalizar, la Sra. Decana informa que la Primera Colación del Grado de 2023 se llevará a cabo el día jueves 29 de junio a las 11.00hs en el aula 5 de la FTU.

---Se da por finalizado el informe.



Facultad de Turismo y Urbanismo

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaría General informa que obran las siguientes inasistencias de los Consejeros:
JUSTIFICADAS: ESTUDIANTES: Candelaria BERASTEGUI, Gabriel CATALANI,
GRADUADA: Mariela, YACANTO ausentes con aviso.

---El Cuerpo acuerda por unanimidad con justificar las inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

---La Secretaría General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 20/2023, de la sesión ordinaria presencial de fecha 31 de Mayo, para su consideración.

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

Concursos sustanciados

1. **EXP-USL 5529/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a TALLER DE PRÁCTICA INTEGRADORA III – COSTA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- REYNOSO, Lidia - UNSL
- CRESMANI, Mónica - UNSL
- DENEGRI, Andrea - UNSL

SUPLENTES

- VERDES, Patricia - UNSL
- ROITMAN, Germán - UNSL
- SILVESTRE, Luciana – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.



Facultad de Turismo y Urbanismo

2. **EXP-USL 5531/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, EXCLUSIVO, EFECTIVO, con temas relativos a PLANTAS PARA INTERIORES - COSTA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- CRESMANI, Mónica - UNSL
- ROITMAN, Germán - UNSL
- COSTA, Melina - UNSL

SUPLENTES

- REYNOSO, Lidia - UNSL
- VERDES, Patricia - UNSL
- SILVESTRE, Luciana – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

3. **EXP-USL 5601/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, SE, EFECTIVO para la asignatura CONTROL DE GESTIÓN – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- VELAZQUEZ, Cinthia - UNSL
- BARRETO, Carlos Ariel - UNSL
- LEIVA, Julio Francisco - UNSL

SUPLENTES

- SPINOSA CASTAÑO, Aida - UNSL
- MIGUEL, Martín - UNSL



Facultad de Turismo y Urbanismo

- CASARETTO, Eleonora – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

4. **EXP-USL 5602/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, EFECTIVO para la asignatura COSTOS HOTELEROS - LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- BARRETO, Carlos Ariel - UNSL
- MIGUEL, Martín - UNSL
- LEIVA, Julio Francisco - UNSL

SUPLENTES

- SPINOSA CASTAÑO, Aida - UNSL
- VELAZQUEZ, Cinthia - UNSL
- CASARETTO, Eleonora – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

5. **EXP-USL 5822/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, SIMPLE, EFECTIVO con temas relativos a PSICOLOGIA SOCIAL Y TURISMO – TROSSERO.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- PARISÍ, Elio - UNSL
- GALETTO, Silvina - UNSL
- AZEGLIO RUIZ, Armando - UNQ

SUPLENTES



Facultad de Turismo y Urbanismo

- DIAZ, Diego - UNSL
- VALDEBENITO, Erika - UNSL
- SEBASTIAN, José Luis – UNQ

--El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

6. **EXP-USL 5856/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, SE, EFECTIVO con temas relativos a SERVICIOS TURÍSTICOS – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- SOLIS, Evangelina - UNSL
- MIRANDA, Lucia - UNSL
- ARRIOLA, María Florencia - UNSL

SUPLENTES

- VELAZQUEZ, Cinthia - UNSL
- DIAZ, Diego - UNSL
- LEIVA, Julio Francisco – UNSL

--El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

7. **EXP-USL 5857/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, EXCLUSIVO, EFECTIVO con temas relativos a ADMINISTRACION HOTELERA II – LANDRIEL.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de haber analizado el Expediente de referencia, observa que cuenta con disponibilidad presupuestaria y se ajusta a la OCS 15/97. Por lo tanto, recomienda dar continuidad al trámite.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente.

TITULARES

- SOLIS, Evangelina - UNSL



Facultad de Turismo y Urbanismo

- VELAZQUEZ, Cinthia - UNSL
- CASARETTO, Eleonora - UNSL

SUPLENTES

- DIAZ, Diego - UNSL
- SPINOSA CASTAÑO, Aida - UNSL
- YED, Andrea – UNSL

---El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

Sustanciados

8. **EXP-USL 5013/2022:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, SE, EFECTIVO con temas de PRACTICA I – ARRIOLA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Esta Comisión, luego de la lectura de la ampliación de dictamen, observa que:

- *En el inciso a, donde el Jurado hace referencia a la probanza de antecedentes docentes, (Exp. CIDAP: ACTU-USL: 0004038/2022 a Foja 20), no se encuentra la resolución que acredite el cargo docente mencionado en el dictamen de esta Comisión a fs 133.*
- *En el inciso d, en cuanto a la consideración del puntaje otorgado en el ítem E2, que el mismo corresponde a “participaciones en comisiones asesoras y de servicio en ámbito universitario o afines”, la observación planteada por esta comisión en su dictamen a fs.133 indicaba que la probanza de participación como Consejero Estudiantil en el Consejo Académico Consultivo no había sido considerada en el ítem E1 “cargos rentados o ad-honorem de gestión y gobierno institucional que desempeña o haya desempeñado”. Por tanto, sin perjuicio de que el Jurado considere apropiado asignar 0,5 al ítem E2, esta comisión entiende que se ha omitido el reconocimiento de su labor atribuible al ítem E1.*
- *En el inciso e, el Jurado hace referencia a que se tuvieron en cuenta las referencias manifestadas en el C.V., las cuales, según lo establecido por la OCS 15/97 no cuentan como probanza, dado que la misma explica en el art.35 inc.7 la necesidad de “mención pormenorizada y documentada de los siguientes antecedentes donde se debe consignar específicamente los rubros mencionados, además de todo otro tipo de actuación que se crea pertinente”*

Por lo expuesto, esta Comisión considera que la ampliación aclara parcialmente a lo solicitado oportunamente por la Comisión y sugiere PASE a CAC para la continuidad del trámite.



Facultad de Turismo y Urbanismo

--El cuerpo analiza el punto 1 y se determina que la aspirante, al momento de la inscripción al concurso, solo contaba con el acta del Jurado, debido a que estaban corriendo los tiempos administrativos establecidos en la OCS 63/21. Por Secretaría General se pone a disposición del Consejo, al momento del análisis, la Resolución de designación de la docente.

En consecuencia, el CAC presta acuerdo por unanimidad con solicitar ampliación de dictamen al Jurado en lo que refiere a los puntos 2 y 3, debido a que modificarían la valoración entre los aspirantes propuestos en el 2do y 3er lugar del orden de mérito.

9. **EXP-USL 9968/2022:** Solicitud de llamado a concurso Público y Abierto para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, EXCLUSIVO, EFECTIVO con temas de CLIMA Y SUELO – SUYAMA.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, esta Comisión recomienda hacer suyo el dictamen del Jurado. Por tanto, sugiere designar a la Ing. Andrea DENEGRI en el cargo objeto del concurso.

--La Consejera Posadaz se abstiene de votar por formar parte del Jurado.

--El cuerpo prestó acuerdo por mayoría con el dictamen de la CAA.

Pasantías

10. **EXP-USL 5674/2023:** Solicitud autorización para realizar Pasantía en Docencia – BAZAN.

El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

Visto el expediente, esta Comisión recomienda autorizar la pasantía, visto que cumple con lo establecido en la OD 2/22.

--El cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el dictamen de la CAA.

Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación

11. **EXP-USL 4375/2023:** Solicitud protocolización de la actividad Seminarios de Capacitación Interna-POSADAZ – OCAÑO.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado e Innovación da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

Esta Comisión recomienda se protocolice la actividad, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Modificar el título de la propuesta "Seminarios de Capacitación en Investigación".*
- *Propiciar que todos los encuentros sean abiertos a la comunidad académica.*
- *Incorporar en el Informe Final la nómina total de asistentes por cada encuentro, discriminando categorías (expositor, asistente).*

--La Consejera Posadaz se abstiene por ser parte interesada.

--El cuerpo prestó acuerdo por mayoría, con las recomendaciones de la Comisión, fundamentalmente con especificar el campo disciplinar en el título de la propuesta.

----Siendo las 11:28 hs. se da por finalizada la sesión.

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL